



Ref.: Expte. N° 2015/89.-

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Adjudíquese a las personas que a continuación se detallan,
----- las viviendas del Plan Pro-Casa I, construidas por la Municipalidad de Escobar en el marco del Convenio celebrado con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.:

- 1) SALABERRY, Nelson Enrique.
- 2) NUÑEZ, Néstor José.
- 3) PEREZ, Antonio.
- 4) GONZALEZ, Carlos.
- 5) BERNUETTA, Beatriz Antonia.
- 6) ELSENER, José Félix.
- 7) VELAZQUEZ, Trinidad.
- 8) LUQUE, José María.
- 9) PARDO, Raúl Atilio.
- 10) CERRINI, Néstor Mario.
- 11) BLADE, Silvia Elba.
- 12) BULLIOTTI, José Humberto.
- 13) VILA, Carlos Alberto.
- 14) DALLER, Alberto Augusto.
- 15) ZACCARDI, Omar Eduardo.
- 16) BENITEZ, Walter Cavaldo.
- 17) TEIXEIRA, Juan Martín.
- 18) MUR, Omar Sibal.
- 19) ROMERO, Edmundo.
- 20) LOPEZ, Virgilio.
- 21) BLANCO, Carlos Daniel.

111.



Consejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

- 22) FERRERA, Florencio.
 23) ERNE, Adán.
 24) RIEDEL, Víctor.
 25) RAMÍREZ, Ana María.
 26) D'ESTEFANIS, Hernán Esequiel.
 27) DEIGUIS, Angela Beatriz.
 28) GUZMÁN, Fermín Enrique.
 29) NUÑEZ, Dolores Liliama.
 30) TEJEDA, Amilcar Rogelio.
 31) COCOTTA, Juan José.
 32) GUTIÉRREZ, Horacio.
 33) GALLEPI, Humberto José.
 34) P'SAGLIO, Carlos Alberto.
 35) HERRERO, Juan Vicente.
 36) FERRANDEZ, Héctor Horacio.
 37) LAGARONNE, Daniel Antonio.
 38) CASTEL, Hugo Nicomedes.
 39) GOMEZ, Irene Graciela.
 40) CASTELLI, Eduardo Luis.

Artículo 2º: Establécese que los adjudicatarios comprendidos entre los números 1 y 20, corresponden a las viviendas construidas en Garín de Escobar, y los adjudicatarios de los números 21 al 40 corresponden a las viviendas construidas en Garín. El Departamento Ejecutivo realizará la distribución de las viviendas entre los adjudicatarios.

Artículo 3º: Comuníquese al D.E., registrese y archívese.

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
 -----DE GARÍN DE ESCOBAR, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO
 -----DE AÑO VEINTIDÓS NOVENA.

Hecho registrado bajo el nº 821/91.-

MODIFICADA POR ORD 1004/91
 ORD 1054/91
 ORD 1152/91
 ORD 1153/91

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 ESCOBAR